March 11, 2016

To the Legal Representative GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A. Quito, Ecuador.

Dear Sir.

The undersigned, as ASSIGNOR ASSIGNEE, wish to advise of the assigment of the following shares representing the capital stock of GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A. with a par value of US\$200.00 each:

ASSIGNOR: GE Oil & Gas ESP Limited ASSIGNEE: GE Wind Energy, S.L. NUMBER OF SHARES: 5 SHARE CERTIFICATE No: 22 NUMBERS: 96-100 TYPE OF INVESTMENT: FOREIGNER

NATIONALITY OF THE ASSIGNEE:

SPANISH

The Assignor has not reserve for itself any rights over the assigned shares.

As required by the Law on Companies, your shall kindly record the above mentioned assignment in the company's Book of Shares and Shareholders.

Yours truly, ASSIGNOR

GE Oil & Gas ESP Limited

Name:

Position: Director

ASSIGNEE

GE Wind Energy, S.L. Name: HARIA VICTORIA JIMENEZ C'ARACUEL

Position: SOLE ADMINISTRATOR

March 4, 2016.

Señor Representante Legal GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A. Quito, Ecuador

De nuestra consideración:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital suscrito de GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A., de un valor nominal de US\$200,00 cada una:

CEDENTE: GE Oil & Gas ESP Limited CESIONARIO: GE Wind Energy, S.L.

No. DE ACCIONES: 5 TÍTULO No.: 22

NUMERACION: 96-100

TIPO DE INVERSIÓN: EXTRANJERA

DIRECTA

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: **ESPAÑOLA**

El Cedente no ha reservado para sí ningún tipo de derecho sobre las acciones cedidas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente, CEDENTE

GE Oil & Gas ESP Limited

Nombre:

Función: Director

CESIONARIO

GE Wind Energy, S.L.

Nombre: MARIA VICTORIA SIMENE CARACIO

Función: JOLE ADMINISTRATOR



March 4TH, 2015 2016

To the Legal Representative GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A. Quito, Ecuador.

Dear Sir,

The undersigned, as ASSIGNOR and ASSIGNEE, wish to advise of the assignment of the following shares representing the capital stock of GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A. with a par value of US\$200.00 each:

ASSIGNOR: GE Oil & Gas ESP Limited ASSIGNEE: GE Wind Energy, S.L.

NUMBER OF SHARES: 5 SHARE CERTIFICATE No: 22

NUMBERS: 96-100

TYPE OF INVESTMENT: FOREIGNER NATIONALITY OF THE ASSIGNEE:

SPANISH

The Assignor has not reserve for itself any rights over the assigned shares.

As required by the Law on Companies, your shall kindly record the above mentioned assignment in the company's Book of Shares and Shareholders.

Yours truly, ASSIGNOR

Mis fur 2016

GE Oil & Gas ESP Limited Name: Neil Saunders Position: Director

ASSIGNEE

GE Wind Energy, S.L.

Name: Position: March 4th, 2015. 2016

Señor

Representante Legal GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A. Quito, Ecuador

De nuestra consideración:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital suscrito de GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A., de un valor nominal de US\$200,00 cada una:

CEDENTE: GE Oil & Gas ESP Limited CESIONARIO: GE Wind Energy, S.L.

No. DE ACCIONES: 5 TÍTULO No.: 22

NUMERACION: 96-100

TIPO DE INVERSIÓN: EXTRANJERA

DIRECTA

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO:

ESPAÑOLA

El Cedente no ha reservado para sí ningún tipo de derecho sobre las acciones cedidas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente, CEDENTE

Mis fur.

2016

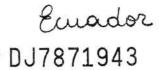
GE Oil & Gas ESP Limited Nombre: Neil Saunders Función: Director

CESIONARIO

GE Wind Energy, S.L.

Nombre: Función:











PAG. 01/01

934511191

SOLICITU DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO

REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO

SOLICITANTE

SABA-FORTUÑO, S.L.

DOMICILIO

11/2016

06/02/2017 10:35

Mallorca, 221 3r 1a

PROVINCIA

Barcelona

TELEFONO

93 453 68 06

FAX

93 451 11 91

SOCIEDAD QUE INTERESA

GE WIND ENERGY, S.L. N.I.F. B83299511

====URGENTE====

CERTIFICADO

- EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LA SOCIEDAD
- ORGANO ADMINISTRACIÓN

--- ROGAMOS FACTUREN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE INTERESA ---POR FAVOR CUANDO ESTE EL CERTIFICADO, AVISEN AL SOLICITANTE.

Barcelona, 06 de febrero de 2017

N.º ENTRADA

- 6 FEB 2017



(6)



Correo electrónico:

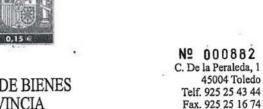
toledo@registromercantil.org toledo.RBM@registromercantil.org



国的现在是自己和约约:

11/2016







REGISTRO MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

LA REGISTRADORA MERCANTIL DE TOLEDO Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de TOLEDO, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 343 del Diario 16;

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: GE WIND ENERGY SL

NIF: B83299511

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil:

Hoja TO-22941 Tomo 1617 Folio 207 Inscripción 57ª

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre:

JIMENEZ CARACUEL, VICTORIA O MARIA-VICTORIA

NIF:

30819013W

Cargo:

Administrador único

Fecha Nombramiento:

06/09/2012

Duración:

Indefinida

Inscripción:

36ª

Fecha Inscripción:

04/10/2012

Fecha Escritura:

14/09/2012

Fecha Presentación:

21/09/2012

Notario/Certificante:

ENTRENA PALOMERO, BLANCA

Residencia: Número de Protocolo:

MADRID - MADRID 2012/981

Código Identificador:

1450190013618673

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad da vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo este caducado por

falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de fitma electrónica .-

Así resulta de los asientos del Registro, existiendo los siguientes documentos pendientes de despacho referentes a esta sociedad:

DIARIO DE DOCUMENTOS

Datos actualizados el 09/02/2017, a las 09:00

Asiento:

94/297

Fecha Presentación:

02/02/2017

Calificado con fecha 06/02/2017 defectuoso.

Autorizante:

GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS, MANUEL

Municipio:

MADRID (MADRID)

Protocolo:

2016/2941

Asiento:

94/298

Fecha Presentación:

02/02/2017

Calificado con fecha 06/02/2017 defectuoso.

Autorizante:

GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS, MANUEL

Municipio:

MADRID (MADRID)

Protocolo:

2016/2942

Asiento:

94/318

Fecha Presentación:

02/02/2017

Retirado con fecha 07/02/2017 defectuoso.

Autorizante:

BENAVIDES LIMA, JESÚS JAVIER

Municipio:

BARCELONA (BARCELONA)

Protocolo:

2017/488

Asiento:

94/363

Fecha Presentación:

06/02/2017

Calificado con fecha 07/02/2017 defectuoso.

Autorizante:

GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS, MANUEL

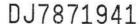
Municipio:

MADRID (MADRID)

Protocolo:

2016/2552

DIARIO DE CUENTAS





11/2016

ACCEPTED BY AND ADDRESS OF THE ACCEPTED BY A SECOND BY



Pág. 3

Datos actualizados el 09/02/2017, a las 09:00

Asiento:

166/1.629

Fecha Presentación:

30/12/2016

Cuentas presentadas:

Certificación acuerdo junta, Balance normal, Cuenta de pérdidas y

ganancias normal, Memoria normal, Informe de Gestión, Informe de

Auditoría, Estado de cambios patrimonio neto. Normal, Estado de flujos de

efectivo, Datos Generales de Identificación

Retirado con fecha 31/01/2017 defectuoso.

Expido la presente sellada y rubricada en TOLEDO, a 9 de Febrero de 2017.

R.D. 1612/2011: Base S/C Nº Arancel: 23,24,25, Honorarios (Sin I.V.A.): 16,68

ADVERTENCIAS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral.

La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible.

Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles.

Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998).

En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propledad, Mercantiles y de Blenes Muebles de España, publicadas a través de la página web www.registradores.org.

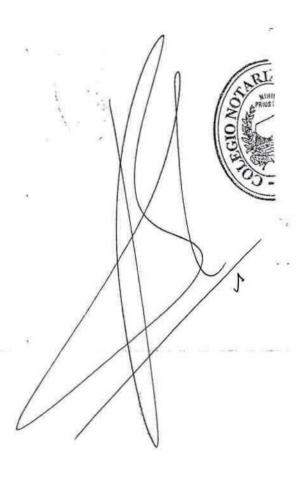
En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarios dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



0000-000			
TEST	DA.	ONI	in.









11/2016





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Jesús Benavides Lima, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de certificado a favor de GE WIND ENERGY, S.L., libro indicador 333, de 17 de febrero de 2017, en el folio DJ7871941.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País:

ESPAÑA

Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

ha sido firmado por Don Jesús Benavides Lima

has been signed by a été signé par

quien actúa en calidad de Notario

acting in the capacity of agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría

bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Don José Alberto Marín Sánchez, Vicedecano del Colegio Notarial de Cataluña

Certified / Attesté

5. en at / à

Barcelona

6. el día 20/02/2017

the / le

by / par

bajo el número N5301/2017/006999

sous no

7. por



10. Firma:

Signature: Signature:

> José Alberto Marin Sánchez, Vicedecano

Esta Apostilla certifica unicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la Identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicla.es]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Z5mT-ZfZn-tYMT-WQJp

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate,

the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es] Verification Code of the Apostille: NA:Z5mT-ZfZn-tYMT-WQJp

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant,

l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.] [Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicla.es]

Code de verification de l'Apostille: NA:Z5mT-ZfZn-tYMT-WQJp



SCRIVENER NOTARIES -



One Carey Lane London EC2V 8AE Tel: +44 (0)20 7776 9800 Fax: +44 (0)20 7776 9801 www.savillenotaries.com mail@savillenotaries.com

Richard Saville Sophie Milburn Nicholas Thompson Robert Kerss Andrew MacNab Christopher Higgins (General Notary)

Eleonora Ceolin (General Notary) TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME, I ANDREW JAMES MACNAB of the City of London NOTARY PUBLIC by royal authority duly admitted and sworn DO HEREBY CERTIFY the genuineness of the signature of ALYSON JANE THOMAS subscribed to the certificate of good standing hereunto annexed marked "A" relating to the company styled GE OIL & GAS ESP LIMITED (hereinafter the "Company"), such signature being of the own, true and proper handwriting of the said Alyson Jane Thomas, a duly authorised officer of the REGISTRAR OF COMPANIES FOR SCOTLAND and as such a proper and competent person to issue such certificate;

AND I DO FURTHER CERTIFY that the current appointments report hereunto also annexed marked "B" is a true printout obtained by me today from the Companies House website of information from the records of the Company, as currently filed with the said Registrar of Companies according to law;

AND I DO ALSO CERTIFY that the photographic copy hereunto also annexed marked "C" is a true copy of the original articles of association relating to the Company, as currently in force and filed with the said Registrar of Companies according to law;

AND I DO LASTLY CERTIFY that the Company is a UK-registered private limited company duly organised and existing under the laws of Scotland, registered with the said Registrar of Companies under number SC216322 and with registered office at Silverburn House, Claymore Drive, Bridge of Don, Aberdeen, Aberdeen City, United Kingdom, AB23 8GD.

IN FAITH AND TESTIMONY WHEREOF I the said notary have subscribed my name and set and affixed my seal of office at London aforesaid this thirteenth day of March two thousand and seventeen.















		(Convent	APOS tion de La Ha		octobre 1961)			
1.	Country: Pays / Pais: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland							
		This public document Le présent acte public / El presente documento público						
2.	Has been signe a été signé par ha sido firmado por	ed by		Andrew James MacNab				
3.	Acting in the capacity of agissant en qualité de Notary Public quien actúa en calidad de							
4.	Bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de							
			Cert Attesté / C		ido			
5.	at á/en	London	k.	6.	the le / el día	13 March 2017		
7.	by par/por							
8.	Number sous no / bajo el nu	AP()=23/915						
9.	Seal / stamp Sceau / timbre Sello / timbre	d do no	STATE OF THE STATE	10.	Signature Signature Firma	P. Forbes		

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country











THE COMPANIES ACT 2006

Company No. 216322

The Registrar of Companies for Scotland hereby certifies that GE OIL & GAS ESP LIMITED (originally called JWG SHELF 9 LIMITED changed its name on 6th September 2002 to WOOD GROUP ESP LIMITED which was changed on 4th May 2011 to GE OIL & GAS ESP LIMITED each change having been made by resolution) was incorporated under the Companies Act 1985 as a limited company on 2nd March 2011.

The Registrar further certifies that according to the documents on the file of the company:-

- a) NEIL SAUNDERS is the director of the company,
- b) JOHN ANDREW HAMILTON is the secretary of the company,
- c) the situation of the registered office is SILVERBURN HOUSE, CLAYMORE DRIVE, BRIDGE OF DON, ABERDEEN, ABERDEEN CITY, UNITED KINGDOM AB23 8GD.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the company is up to date with its filing requirements and has at least 1 director, who is a natural person over the age of 16.

Given at Companies House, the 6th March 2017

A J THOMAS

for the Registrar of Companies

homan

This certificate records the result of a search of the information registered by the Registrar. This information derives from fillings accepted in good faith without verification. For this reason the Registrar cannot guarantee that the information on the register is accurate or complete.

antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mi en __3 - foja(9) útilgs. Quito, a __2 7 MAR. 2017

Ora. Ana Julia Solis Chávez NOTABIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO ATS



Companies House









Yo, Manuel Humberto Gómez Cassanello, con cédula de ciudadanía número 091577612-4, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

SAVILLE & CO.

SERVICIOS NOTARIALES

One Carey Lane
Londres EC2V 8AE
Tel: +44 (0)20 7776 9800
Fax: +44 (0)20 77769801
www.savillenotaries.com
mail@savillenotaries.com

A TODOS QUIEN CORRESPONDA, YO ANDREW JAMES MACNAB NOTARIO PUBLICO de la ciudad de Londres, debidamente nombrado y jurado por autoridad real POR LA PRESENTE CERTIFICO la autenticidad de la firma de ALYSON JANE THOMAS suscrita en el certificado de cumplimiento de obligaciones adjunto a la presente como anexo "A" relacionado con la compañía GE OIL & GAS ESP LIMITED (en adelante la "Compañía), dicha firma es de propiedad y conforme a la escritura de Alyson Jane Thomas, una oficial debidamente autorizada del REGISTRO DE COMPAÑIAS DE ESCOCIA siendo así competente para la emisión de dicho certificado;

Richard Saville
Sophie Milburn
Nicholas Thompson
Robert Kerss
Andrew MacNab
Christopher Higgins
(Notario General)

Fleonora Ceolin

(Notario General)

Y CERTIFICO ADEMÁS que el **reporte de nombramientos actuales** adjunto a la presente como anexo "B" es una fiel copia de la impresión obtenida hoy por mí en el sitio web del Registro de Compañías de la información de los registros de la Compañía, como se encuentran actualmente archivados con el Registro de Compañías de acuerdo a la ley;

Y CERTIFICO TAMBIÉN que la copia fotográfica adjunta a la presente como anexo "C" es fiel copia del original de los **estatutos sociales** de la Compañía, actualmente vigentes y archivados en el Registro de Compañías de acuerdo a la ley;

Y CERTIFICO FINALMENTE que la Compañía, es una compañía privada, limitada, registrada en Reino Unido, debidamente organizada y existente bajo las leyes de Escocia, registrada en el Registro de Compañías bajo el número SC216322 y con domicilio social en Sivelburn House, Claymore Drive, Bridge of Don, Aberdeen, Ciudad de Aberdeen, Reino Unido, AB23 8GD.

EN FE Y TESTIMONIO DE LO CUAL Yo el notario he suscrito mi nombre y puesto el sello de mi òficina de Londres este trece de marzo del año dos mil diecisiete.

[Sello]

[Sello

Regulado por la Oficina del Arzobispo de Caterbury

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País:

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El presente documento público

2. Ha sido firmado por

Andrew James MacNab

3. Quien actúa en calidad de

Notario Público

4. Y está revestido del sello/timbre de

El antedicho Notario Público

Certificado

5. En

Londres

6. El día

13 de marzo de 2017

7. Por El Secretario Principal de Estado de Su Majestad de Asuntos Migratorios y

Mancomunidad

8. Bajo el número APO-237915
9. Sello/Timbre Asuntos
Exteriores y
Mancomunidad
Londres P. Forbes
[Firma llegible]

Esta Apostilla no podrá ser utilizada en el Reino Unido y solo confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre en el documento del Reino Unido adjunto. Las Apostillas adjuntas a documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman la firma del Oficial Público del Reino Unido que realizó la certificación.

Si este documento ha de usarse en algún país que no es miembro de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, deberá ser presentado a la sección consular de la misión que representa a dicho país.

Para verificar esta apostilla visitar el sitio web www.verifyapostille.service.gov.uk





[Sello]

LA LEY DE COMPAÑÍAS 2006

Compañía No. 216322

El Registro de Compañías de Escocia por la presente certifica que GE OIL & GAS ESP LIMITED (originalmente llamada JWG SHELF 9 LIMITED que cambió su denominación el 6 de septiembre de 2002 a WOOD GROUP ESP LIMITED el cual fue cambiado el 4 de mayo de 2011 a GE OIL & GAS ESP LIMITED cada uno de estos cambies hechos por resolución) fue constituida bajo la Ley de Compañías de 1985 como una compañía limitada el 2 de marzo de 2011.

El Registro certifica además que de acuerdo con los documentos en el archivo de la compañía: -

- a) NEIL SAUNDERS es el director de la compañía.
- b) JOHN ANDREW HAMILTON es el secretario de la compañía.
- El domicilio de la compañía es SILVERBURN HOUSE, CLAYMORE DRIVE, BRIDGE OF DON, ABERDEEN, CIUDAD DE ABERDEEN, REINO UNIDO AB23 8GD.

De acuerdo con los documentos en el archivo en custodia del Registro, la compañía está al día con los requisitos necesarios y tiene al menos 1 director, quien es una persona natural con una edad superior a 16 años.

Emitido en el Registro de Compañías, el 6 de marzo de 2017

[Firma ilegible]

AJ THOMAS

por el Registro de Compañías



Este certificado registra el resultado de una búsqueda de información inscrita en el Registro. Esta información deriva de los archivos aceptados de buena fe sin verificación.

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN

Manuel Humberto Gómez Cassanello C.C: 091577612-4



Factura: 003-003-000033044



20171701011D07645

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171701011D07645

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, comparece(n) MANUEL HUMBERTO GÓMEZ CASSANELLO portador(a) de CÉDULA 0915776124 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva un original. QUITO, a 27 DE MARZO DEL 2017, (10:51).

HUMBERTO GÓMEZ CASSANELLO CÉDULA: 0915776124

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO













NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De scuendo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede os FIEL COPIA del documento presentado ante en en en foies del utiles. Quito, a 7 7 MAR. 2017

Dra. Ana Julia Solis Chávez NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA DECIMARA DE CUMO PROPRIME PARA DE CUMO PERUNDOR



PASAPORTE. PASSPORT



Tipo//ype/Type Godigo/Gode/Code

PASAPORTE N*/PASSPORT HO/PASSEPORT H*

R ESP
(1)Apelitdos /sumeme/Hom

JIMÉNEZ
CARACUE!
(2)Membry (Given incompasses)
MARIA VICTORIA
(3)Meolonalidat /sask/ramy/Marramelire
ESPANOLA**

RE201400257113

P<ESPJIMENEZ<CARACUEL<<MARIA<VICTORIA<<<<<< XDB4321982ESP7401053F2411277RE20140025711354

